



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Azcune y Jorges.

VISTO el expediente N° EX-2021-23461790-GDEBA-DDPRYMGEMSGP , y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Marianela Felisa JORGES, legajo N° 21.896, en el cargo de Jefa Departamento de Administración de Recursos del Instituto de Formación y Capacitación de las Unidades de Policía de Prevención Local, y del Oficial Principal del Subescalafón Comando Cristian Gabriel QUINTANA, legajo N° 171.302, en el cargo de Jefe Sección Logística y Armería de la Dirección Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales (CAEEP);

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 1901/14 y N° 1570/17;

Que el Jefe de Policía y el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional han tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-1212-GDEBA-MSGP se designó a la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Mirta Noemí AZCUNE (DNI 18.054.924 – clase 1967), legajo N° 137.432, en el cargo de Jefa Sección Logística y Armería (Subdirección Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales), por lo que procede su limitación;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los respectivos cargos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 2 de septiembre de 2021, la designación en el cargo de Jefa Sección Logística y Armería (Subdirección Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales) de la Subcomisaría del Subescalafón Administrativo Mirta Noemí AZCUNE (DNI 18.054.924 – clase 1967), legajo N° 137.432, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1212-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, Instituto de Formación y Capacitación de las Unidades de Policía de Prevención Local, en el cargo de Jefa Departamento de Administración de Recursos a la Comisaría Inspectora del Subescalafón Comando Marianela Felisa JORGES (DNI 24.869.017 – clase 1975), legajo N° 21.896.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, Dirección Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales (CAEEP), en el cargo de Jefe Sección Logística y Armería (Subdirección Centro de Altos Estudios En Especialidades Policiales) al Oficial Principal del Subescalafón Comando Cristian Gabriel QUINTANA (DNI 25.548.597 – clase 1976), legajo N° 171.302.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.